


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 28 A PLENARIA VIRTUAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad			Hora de finalización: 9:43 a.m.
Lugar: virtual – plataforma MEET			Fecha: 9 de julio de 2020
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ELDA YANNETH VILLARREAL GIL	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALVARO QUINTERO POLO	Coordinador Proyecto curricular de Postgrado	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Coordinador proyecto curricular de pregrado	Asiste
	PILAR MENDEZ RIVERA	Coordinadora proyecto de Investigación	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Coordinadora Unidad de Extensión	Asiste
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado periodo 2020-1	Asiste
	DIANA GIL CHAVES	Coordinadora NEEs invitada periodo 2020-1	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada periodo académico 2020-1	No asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP- invitado periodo académico 2020-1	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora Bienestar Institucional Macarena- Invitada periodo académico 2020-1	Asiste
	JAVIER ALFONSO PEDRAZA BARBOSA	Asesor Jurídico FCE	No asiste
	AMARANTA DELGADILLO	Ex representante de los estudiantes FCE- invitada periodo 2020-1	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordaje en plenaria virtual de casos específicos que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy, 9 de julio de 2020, se desarrollan dos jornadas de trabajo virtual **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de **cada uno** de los consejeros e invitados, a más tardar el **viernes 10** (Acta 28). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria virtual que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 28 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. ***“Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...”***.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: ***“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...”***

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de cinco (5) consejeros con voz y voto, junto con los invitados, por tanto se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.



ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe Decanatura
- 2) Presentación informe desarrollo académico Programa Académico Transitorio de Retorno R- 069 de 2018 Consejo Académico: Presenta el docente Jorge Blanco.
- 3) Presentación con ajustes para aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se establecen los lineamientos de política de Práctica Pedagógica y Práctica Educativa para la Facultad de Ciencias y Educación”: Presenta la docente Liz Muñoz Albarracín.
- 4) Otros.

RESPUESTA: Se aprueba el orden del día, incorporando la excepcionalidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **INFORME DECANATURA.** La señora Decana indica que:
 - El Consejo Académico aprobó la modificación al Calendario Académico de los posgrados, ya se socializó.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- Se sigue trabajando en el Calendario Académico de pregrados teniendo en cuenta que se debe definir si se desarrollará un semestre semipresencial o virtual, el tema de la presencialidad se ha discutido y es un tema muy difícil por la situación causada por la Pandemia del Covid-19, además por temas financieros, en términos de la inversión que tiene que hacer la Universidad para establecer condiciones de Bioseguridad. Se espera que en la próxima sesión se definan las condiciones del periodo académico 2020-3 para los proyectos curriculares de pregrado.
- El señor Vicerrector Administrativo presentó un informe en donde esta inversión va cerca de los 1.800.000.000 millones de pesos, sumado a la difícil situación presupuestal de la Universidad,

CONCLUSIÓN: Informe registrado

2) PRESENTACIÓN INFORME DESARROLLO ACADÉMICO PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO (PATR) R-069 DE 2018 CONSEJO ACADÉMICO: Presenta el docente Jorge Blanco.

El profesor Jorge Blanco presenta la estructura el Programa Académico Transitorio y en ese marco el Programa Académico de Grado (PAG), al respecto señala :

- La cohorte en desarrollo fue aprobada por el Consejo de Facultad en el mes de febrero del presente año bajo la propuesta denominada: *“La Dimensión Ético – Política en las Prácticas Pedagógicas de Docentes en Ejercicio”*, con la cual se busca contribuir a la formación investigativa de los estudiantes que cursan el Programa Académico de Grado, desde el deber de la Universidad de abrir espacios para que estos estudiantes culminen sus estudios.
- La dimensión “Ético-Política” está en consonancia con el Proyecto Educativo de la Facultad construido desde el año 2013, es transversal en los campos de formación de los licenciados.
- En relación a los antecedentes que tiene la propuesta, en el periodo académico 2019-3 también lideramos esta labor, se trabajaron *“las políticas públicas en educación”* en donde, entre otros aspectos, se buscó reflexionar sobre los campos de formación y cómo estos se materializaban en los estudiantes y en la Facultad.
- Considerando que el Programa Académico de Grado (una modalidad de las dos que desarrolla el PATR) tiene estudiantes de todas las licenciaturas, se les propuso pensar *cómo se concebía la formación de docentes y cómo se llevaba a la práctica las dimensiones del PEI de la Facultad*. En ese momento, una buena parte de los estudiantes que pertenecían a las Licenciaturas de Biología, Química y Física, optaron por estudiar dicha dimensión, realizando investigaciones exploratorias y acercamientos, entre otros elementos, esta experiencia nos permitió pensar cómo los profesores en ejercicio (*que cursan el PAG*) vivencian esta dimensión en particular.
- La actual propuesta tiene como objetivo principal *“Desarrollar un proceso de formación investigativa sobre la dimensión ético-política en las prácticas pedagógicas de docentes en ejercicio, para los estudiantes que retornan a la Universidad Distrital F.J.C., con el fin de obtener sus títulos de Licenciados en distintas áreas de conocimiento”*.
- Se desarrollan tres módulos, con una duración 40 horas cada uno, a los cuales se les adiciona un espacio de tutorías individuales y grupales de 20 horas, adicionalmente se construyó una plataforma virtual a través de Google Class Room: *1. Lo ético- político en las prácticas pedagógicas y educativas, 2. Enfoques, técnicas y herramientas de investigación educativa, 3. Taller de escritura y redacción de informes de investigación*. Estos se desarrollan los días martes, miércoles y jueves desde las 5:00 p.m. a 10:00 p.m.
- Sin embargo, el cronograma propuesto inicialmente no se logró *cumplir tal cual* por diferentes circunstancias relacionadas especialmente con el antecedente del paro que corrió el semestre 2019-3 y las circunstancias de la



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

pandemia; también hubo aspectos de orden administrativo que incidieron, por ejemplo solamente hasta mayo se aprobó por IDEXUD el acta de inicio, realmente PATR el 15 de mayo y se tiene previsto culminar hasta mediados de agosto.

- En el Programa Académico de Grado (PAG) se inscribieron 29 de los cuales 22 se matricularon en situación 1 y 21 en situación 2; se está adelantando la gestión de solicitarle el informe de los estudiantes que fueron admitidos en situación 3 y 4 a los proyectos curriculares y complementar así la información del periodo académico 2019-3.
- En términos financieros, en la cohorte 2019-1, la cual fue dirigida por el profesor Hamlet Santiago González tuvo que tener la aprobación del CF para abrir con un número inferior al establecido, allí se recaudaron por el PAG \$ \$17.391.140; en la cohortes 2019-3, la cual también nosotros orientamos, se logró recaudar \$52.172.618 pesos y en la cohorte 2020-1 se recaudaron \$57.935.485;
- Aclara que todo el proceso administrativo de recursos, lo hace el IDEXUD, desde recaudo pagos de docentes y avances, a ellos hay que entregarle los respectivos soportes; en desarrollo de la actual propuesta este semestre se tuvo que adecuar a la metodología virtual, ha funcionado el grado de motivación porque antes de iniciar el programa se tenían \$ 391.140 pesos en la cohorte a su cargo, para el 2020-3 se hizo reunión y se planteó la propuesta académica, se generó resistencia por la metodología virtual y por el precio que tenían que pagar; pese a esto los estudiantes valoraron el aporte de la propuesta; en esa reunión inicial se elaboró un formulario sobre saberes y percepciones en el marco de la temática el cual proponemos complementar con un documento de registro final *que permita sistematizar el proceso el PAG, la idea es que más allá de los documentos técnicos se logren recoger las experiencias del seminario desde las miradas de los participantes*.



CONSIDERACIONES GENERALIDADES:

- La señora Decana agradece el informe presentado que permite una ubicación en términos de los procesos que se desarrollan para cumplir con el propósito institucional de titular más estudiantes; en cuanto a la sistematización del programa que el docente propone, eso representaría un elemento muy importante para la Facultad y, pensarse en términos de las condiciones ético-políticas así como las narrativas de los estudiantes, sugiere la apropiación de este tipo de experiencias para fortalecer los procesos formativos de la Facultad, por tal motivo recomienda se consolide este objetivo.
- El profesor Daniel Beltrán “recomienda que el informe sobre el programa PAG pueda ser socializado con los proyectos curriculares, pues esto les permite tener documentación e investigación en torno a los aspectos de retención estudiantil y percepción de egresados, útil para el trabajo de evaluación curricular y autoevaluación de los proyectos curriculares”, lo cual considera un tema importante.
- La docente Pilar Méndez considera una presentación muy importante que detalla una rigurosidad académica, señalando que tuvo conocimiento cómo se hacían los seminarios de actualización antes y las críticas que tenían; este proceso, por el contrario, tiene una gran articulación académica, en donde se evidencia que se identifican las falencias de los estudiantes, sería interesante conocer *¿cuál es el porcentaje por licenciatura de los que están recurriendo al PAG, si dentro del PAG persisten dificultades de orden académico y si estas se superan durante el desarrollo del programa?*, es de suponer que muchos estudiantes abandonan la carrera por trabajo o porque tiene problemas académicos.
- A la estudiante Amaranta Delgadillo le parece importante el avance que ha tenido el proyecto académico, *destaca la necesidad de seguir avanzando en el acercamiento del saber específico de cada licenciatura y el vínculo con la terminación del proceso de los estudiantes*, además, considera necesario que se mantenga el mismo en la medida que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

la resolución lo permita y darle viabilidad a lo que se necesita para que así suceda; también considera importante tener una estadística clara de los estudiantes que bajo este PATR están terminando materias en los PC.

- *Para la docente Astrid Ramírez no ha quedado claro cuando inició y cuándo termina la cohorte, es importante que se haga el cierre académico, financiero y del convenio, para que se no presenten hallazgos posteriores de la Contraloría; informa que ella pidió los saldos y el manejo presupuestal en el IDEXUD en relación con el desarrollo de este programa, encontrando que hay un saldo a favor en el seminario que se hizo en el 2019, recomienda que haya un balance total y se tengan en cuenta los informes financieros, solicita que el docente haga llegar los informes a la Unidad puesto que no los tiene, para así mismo reportar lo pertinente, recomienda que se haga pronto en las fechas que se plantean para que no se convierta en hechos cumplidos.*
- *La docente Diana Gil expresa su agradecimiento al profesor Jorge por la presentación, respalda una sistematización y propone un análisis de cuáles son las causas que llevan a los estudiantes a no terminar sus estudios porque esto daría luces sobre las causas de la deserción estudiantil, se sabe que estos estudiantes que ingresan a este programa tienen unas características particulares como alto porcentaje de estudios desarrollado, faltándoles relativamente muy poco para culminar y obtener el título, ese análisis puede conllevar a pensar cómo hacer un buen acompañamiento a esos estudiantes, es decir atender esta situación desde las instancias competentes.*
- *El profesor Tomás Sánchez felicita al docente por el trabajo significativo que hizo, considera importante que se haga, así mismo, un análisis para correlacionar con una práctica que tiene que ver con los procesos de consejerías para los estudiantes, muchas veces se desconocen las razones por las cuales los estudiantes abandonan y más en los casos en que están próximos a terminar su carrera, lo cual también ayudaría a la sistematización que está señalando el profesor Jorge; por otro lado, entiende que el PAG se inscribe dentro del Programa Académico Transitorio de Retorno, se tendría que recoger la bondad del mismo, la apuesta de la Universidad es tratar de reclutar el mayor número de estudiantes y que cumplan con su programa y a su vez su proyecto de vida, es importante hacer el ejercicio del balance de la propuesta, para que las instancias pertinentes piensen en dar continuidad al proceso, una vez este cumpla su vigencia.*
- *El docente Luis Eduardo Peña indica que en la sesión anterior cuando se tocó el tema para dar inicio a la cohorte 2020-3 del PATR, se vio la necesidad de contar con el balance de las cohortes que se han desarrollado, agradece la claridad sobre lo realizado, además esto permite como Consejo hacer un balance en todos los aspectos; considerando que también el PATR está dirigido a aquellos estudiantes que han perdido la calidad como tales, según las condiciones que se establecen en la resolución No. 069 de 2018 el CA, es importante conocer cuántos estudiantes hay por cada situación(1, 2, 3, 4) , quién dirige los contenidos de los módulos; de lo que observa de esta última cohorte, hay docentes que han colaborado en el desarrollo de los módulos, sin embargo, tiene la sensación que no se ha tenido en cuenta el art. 5 numeral g y el art. 16 de la R-069, porque en la presentación se dijo que la mayoría de los que integran el seminario son estudiantes de las ciencias y que, los módulos han sido adelantados por profesores expertos en el tema del seminario, pero estos módulos no han sido aplicados en las disciplinas en las que se están formando los estudiantes, considera importante tener en cuenta este componente, el área de formación del estudiante, para que haya una sincronización entre el PATR y los proyectos curriculares, reconoce que existe un beneficio académico claro, para que los estudiantes logren sus títulos además del beneficio económico para la institución, sería importante que se le pueda dar continuidad a este programa.*
- *El profesor Jorge Blanco, luego de escuchar las consideraciones complementa; la idea que enmarca el programa es que se trabaje con elementos transversales a todas las licenciaturas, la manera como se aborda el campo disciplinar queda integrado por el trabajo que los mismos profesores hacen, los estudiantes están pensando la dimensión en su área de formación, así mismo hay que buscar más vínculos con los programas, eventualmente buscar una mayor coherencia, los proyectos curriculares deben hacer sugerencias para pensar una reconfiguración por ejemplo, se trata de buscar elementos transversales, transdisciplinarios, además recoge el PEI de la Facultad, por otro lado buscar cómo se avanza*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

en términos de los contratos, considerando las diferentes dinámicas, sin embargo, todas las acciones han sido respaldadas por el Consejo de Facultad o por el IDEXUD.

Se tiene un registro de los estudiantes por programa, sin embargo, no ha sido organizado en términos de porcentaje, no obstante, el mayor número de aspirantes son del campo de las ciencias en las últimas cohortes, sobre las dificultades y falencias académicas, estas se presentan en la escritura y análisis de la información, construcción de resúmenes analíticos, procesamiento de información de algún grado de complejidad, este semestre en relación al semestre pasado el proceso han sido más riguroso, lo cual ha mejorado el uso del lenguaje, escritura y comprensión, entre otros, lo cual ha fortalecido mucho el proceso.

Aclara que no todos los estudiantes se retiran por dificultades académicas, en este momento hay tres que tienen dificultades pero que se van subsanando, de los 21 estudiantes, 5 no se han graduado porque les falta el ICFES.

Si hay que hacer seguimiento y sistematización de las experiencias en la Universidad de este programa, para futuros programas similares.

Reitera que los módulos se hicieron después de lo inicialmente establecido, se terminan las clases el 14 de agosto y los estudiantes deberán entregar sus trabajos la semana anterior a la finalización y dos semanas más de socialización que culminan el 28 de agosto y una semana más para el cierre administrativo y financiero.

Al cierre de la cohorte anterior no se tenían saldos a favor, sino que este surgió después, más todos los informes fueron entregados en su momento.

Finalmente, el profesor Jorge Blanco expresa que se compromete a recopilar información sobre las otras situaciones sugiere diseñar un programa de “alertas tempranas” haciendo los respectivos seguimientos.



- La señora Secretaria Académica pone en **consideración la apertura de la convocatoria 2020-3 del PATR**, según cronograma que se expone. De igual forma, reitera sobre la necesidad de abrir proceso de **selección de coordinador del programa de la cohorte siguiente**; en este marco el docente que se inscriba debe presentar la propuesta académica a desarrollar siguiendo el derrotero que plantea la R-069, porque el desarrollo de la propuesta debe ser en módulos y cumplir una intensidad de horas allí establecida .

RESPUESTA: a) Aval a la apertura de la cohorte 2020-3 del PATR, según el cronograma anexo; b) Aval para que la decanatura junto con la Coordinadora del Comité de Investigaciones, hagan proceso de invitación a los docentes de planta para que presenten las propuestas académicas; en la invitación se darán los lineamientos para el producto que se espera; c) El profesor Jorge blanco deberá presentar informe final escrito para que este sea presentado en nombre del CF, a la Vicerrectoría Académica.

- 3) **PRESENTACIÓN CON AJUSTES PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y PRÁCTICA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN”:** Presenta la docente Liz Muñoz Albarracín.

Observación: la coordinadora del comité de currículo mediante un correo electrónico solicita retirar el punto.

- 4) **OTROS- INFORME BIENESTAR INSTITUCIONAL.** La coordinadora de Bienestar Institucional de la Facultad Andrea Fajardo informa:
 - En relación a la entrega de **bonos de apoyo alimentario**, informa que, a la fecha, desde el 23 de junio se han redimido 2653 bonos alimentarios, se inscribieron 934 estudiantes de cuales se han redimido 745, faltando por reclamar 968 de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



los cuales 426 son de fuera de Bogotá; se tienen 256 para Soacha y 170 para otros lugares más lejanos, se está buscando una estrategia con el proveedor para hacerles llegar a las casas los mercados que hacen falta.

- Sobre las **jornadas de conectividad y equipos** (tablets y conectividad) se han tenido tres jornadas bastante arduas con buenos resultados, que se llevaron a cabo la semana anterior los días jueves y viernes y el día de ayer 8 de julio se tuvo un cierre, las sedes de Macarena y Tecnológica se concentraron en la Sede Aduanilla de Paiba, estaba destinada la entrega de 664 tablets, para la Facultad se entregaron 355 tablets con la Simcard de conectividad, se resaltan **las licenciaturas de Química, Biología y Matemáticas** quienes fueron los que más recibieron ese beneficio; se programará una nueva jornada entre el 21 y 24 de julio para entregar 1300 tablets, dependiendo de los tiempos que la ETB disponga para hacer la entrega.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Para el profesor Luis Eduardo Peña es muy satisfactorio el esfuerzo que está haciendo la Universidad para que los estudiantes tengan conectividad en estos momentos, para garantizar que haya menor deserción y abandono, por otro lado, Bienestar institucional inicio una campaña para preguntar a los docentes sobre las necesidades de apoyo en conectividad, quisiera saber cómo va el proceso y si se va a tener apoyo a los docentes que lo requieran.
- La docente Astrid Ramírez pregunta en relación a los apoyos para los estudiantes de posgrado.
- La profesora Diana Gil indica que, tiene el caso de una estudiante que ha ido perdiendo la visión, se le entregó una Tablet que no le sirve porque necesita un programa especial que sea instalado en un computador, quiere saber cuál es el procedimiento para hacer el apoyo a la estudiante de una manera más adecuada para que pueda recibir un computador.
- El profesor Álvaro Quintero manifiesta que el grupo de coordinadores de posgrados tienen entre otras esa preocupación de apoyos a los estudiantes que si bien estos son profesionales y tienen sus propios recursos por sus trabajos, sin embargo, en algunas averiguaciones que se han hecho se sabe que algunos han perdido sus contratos, asumen otras responsabilidades económicas, en ese sentido se ha hecho una solicitud a este Consejo y a Decanatura de consejo ampliado para tratar el tema de alivios y a los cuales ellos sugiere que asisten los señores vicerrectores, es una preocupación que se tiene, se han tenido reuniones con estudiantes y profesores para evaluar cómo se pueden afrontar estas situaciones de orden académico y económico, por lo cual se requieren respuestas concretas para este año y el otro.
- La señora Decana indica que es un tema que se ha venido informando de acuerdo a los avances que se han logrado, de manera institucional ya se han dado algunos alivios en términos académicos, como la modificación del Calendario Académico entre otros, también se ha trabajado en el marco de lo financiero, la Universidad tiene dificultades económicas que se han agravado con esta situación coyuntural, se están estudiando esas opciones de ayudas lo cual es competencia del CSU, ayer se dio a conocer la carta que la señora Alcaldesa envió solicitando al señor Rector matrícula cero, pero donde no hay un compromiso de apoyo económico, lo cual es muy difícil, la Universidad recibe aproximadamente por ingreso de matrículas de pregrado cerca de \$14.000.000.000 millones de pesos y por postgrado cerca de \$11.000.000.000 millones de pesos, ingresos que se dejarían de recibir pero no se tiene claridad de donde se cubrirán estos, puesto que no se puede eliminar el ingreso sin que se tenga otra fuente, la administración está trabajando en eso; frente a la solicitud de consejo ampliado a coordinadores de posgrado, en respuesta preliminar que se dio, es que podrían esperar un poco mientras se tenga algo para informar adicional a lo informado.

Sobre los apoyos a los estudiantes de pregrado, la situación particular que se presentó es que se tuvo que ampliar dos veces la fecha para que los estudiantes pudieran hacer sus solicitudes, al principio se pensó que se desbordarían las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

mismas, sin embargo, se tuvo que ampliar el plazo de inscripciones; en el caso de los profesores se hicieron las encuestas y se tuvo que ampliar las solicitudes, se ha avanzado mucho en los apoyos que se están dando, el día de ayer con la periodista de la Facultad se estuvo haciendo una revisión, se escucharon las expresiones de gratitud por parte de los estudiantes, lo cual es muy significativo, porque todos están en permanente construcción de la Universidad.

Para finalizar, la funcionaria Andrea Fajardo indica que la idea es también cubrir a los docentes, esta información se requirió a través de una encuesta enviada a los correos electrónicos, lo cual se está gestionando con la ETB. Agrega que se ha contemplado el apoyo para estudiantes de postgrado, no obstante, se le dio prioridad a los estudiantes de pregrado por el número de los mismos, la otra posibilidad que se ha contemplado pero no se ha definido concretamente con el director de Bienestar Institucional, además que depende de la cantidad de tablets que disponga la ETB por la demanda de estos equipos a nivel nacional, es una jornada dirigida a estudiantes de postgrado. Sugiere que se eleve la solicitud al Centro de Bienestar Institucional exponiendo el caso en específico.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo la 9:43 a.m. y en constancia firman:

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
 Presidenta Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Elda Yanneth Villarreal Gil	Presidenta Consejo de Facultad	